

nos oír por encima de sus estendidos estampados, pues como su voz se sembrando la muerte, se apaga, y la nuestra, como va cantando la vida, repercute más y más.

Ellos matan, destruyen e incendian las obras de utilidad, de producción y de arte; nosotros lo que destruimos es la ignorancia, la miseria, la tiranía y la guerra. Comparad, tiranos de la tierra, cuál de los dos puede estar más satisfecho de su obra: vosotros, que obráis a impulsos de vuestros egoísmos y bajas pasiones, o nosotros, que llevamos por bandera la fraternidad humana, y por la cual lucharemos hasta que el triunfo sea nuestro.

Os deseamos salud. Por el grupo, Francisco Gutiérrez.

Dirección: Francisco Gutiérrez, Prado, 13, Prado del Rey (Cádiz).

Con el nombre de «Ni dogmas ni sistemas» se ha constituido en Dowlais (Inglaterra) un grupo anarquista que se propone propagar por todos los medios el ideal de redención humana.

Este grupo, después de estudiar el proceder de los Kropotkine, Malato, Albert, etcétera, protesta de las disculpas, faltas de sinceridad, como sobradas de mala fe, con que tratan de justificar sus belicosos entusiasmos, dictados por el miedo.

Desea relacionarse con todos los grupos de lengua española y particularmente con los que residen en el extranjero.

Toda la correspondencia a nombre de Juan Chozor Torres, 4, New Houses Upper Cross St Dowlais S. Wales (Inglaterra).

A las Federaciones de grupos y grupos anarquistas

Hora es ya de que los anarquistas españoles demostremos que somos hombres capaces de llevar a la práctica lo que tantos siglos venimos propagando.

Es preciso que en las actuales circunstancias emprendamos una enérgica campaña antiparlamentarista y antimilitarista a la vez, con el fin de que cese lo más pronto posible la actual guerra europea que tantas infelices víctimas está ocasionando.

Si todos los anarquistas no hemos sabido o no hemos podido evitar la actual hecatombe, sepamos, por lo menos, detenerla, y dejemos a los francófilos con su Francia y sus libertades y a los germanófilos con su Alemania y su progreso que se entretengan discutiendo cual de las dos tiene razón en este zafarrancho.

Es preciso que las Federaciones y grupos anarquistas se pongan de acuerdo para que la paz o la revolución sea un hecho. Y decimos revolución porque creemos que de las actuales circunstancias, si los anarquistas lo tomamos con interés, ha de surgir algo nuevo. Porque si los gobiernos no quieren la paz por no convenir a sus intereses, digámosles nosotros que tampoco permitiremos que de nuestras pieles se hagan tambores, y declaramos la guerra a toda la burguesía.

Si una vez emprendida esta campaña se quieren inmiscuir ciertos elementos políticos, con el fin de hacer propaganda electoral, puesto que ya estamos en vísperas de elecciones, sepamos desenmascararlos ante la opinión pública y exponerlos tal como son.

Por el grupo «Idea y Acción».—Koki.

MAREMAGNUM

Por haber obtenido una pequeña ampliación en el crédito del papel, hemos podido publicar el presente número. Como el déficit del Balance no disminuye, no saldrá TIERRA Y LIBERTAD la próxima semana.

Quien sepa el paradero del compañero Macario, de 60 años, salido de Barcelona hace unos dos meses, hará un buen servicio comunicándolo a esta Administración.

Conferencia.—El sábado, día 13 de febrero, a las nueve de la noche, en el Ateneo Racionalista de Saca, Vallespir, 12, se celebrará una conferencia pública, a cargo del profesor Zola, que

desarrollará el tema «Práctica pedagógica». Se admite controversia. Entrada libre. Habrá bandera pro escuela.—La Comisión.

Aviso.—Ruego a los compañeros y sociedades que me aducan folletos, algunos hace más de un año, me manden su importe lo antes posible.

Toda la correspondencia y giros a Lista de Correos Sevilla. Vuestra y de la causa obrera.—Rafael Salazar López.

Rogamos al compañero corresponsal de Osuna entregue a los compañeros del grupo «Los Incensables» 2 pesetas que para ellos nos ha enviado el grupo «Los Conscientes», de Vitoria.

Al final de la sesión de controversia efectuada en el Ateneo Racionalista de Sans, el día 31 del pasado, se recaudaron 25'85 pesetas, de las que fueron entregadas 6 a un compañero belga y 19'85 al compañero Loredo, que es para quien se hizo la colecta, por hallarse enfermo y carcer de medio para su curación.

Santolaria, de Buenos Aires, entregará en La Protesta el tomo de La Revista Blanca, para que lo manden a Córdoba.

El compañero Rafael Moral Crespo, de Fernán Núñez, desea que le escriban los compañeros que editaron Acción Anarquista, respecto al destino que dieron a 5'40 pesetas que los envió por giro postal el 10 de octubre, no habiendo recibido más que un paquete del periódico.

TIERRA Y LIBERTAD se vende en Valladolid, en la calle de Mantaría, números 49-53.

El Grupo «Los amigos», de Espejo, participa no haber recibido las dos cartas de Francisco Gómez, de La Campaña, ni tampoco las doce pesetas. Puede reclamar a Correos; y para más seguridad escriba al Grupo «Alas», de Castro del Río.

Fundamento y principales tendencias del anarquismo contemporáneo, por Anselmo Lorenzo.

De este folleto, publicado por la «Biblioteca del Obrero», de Sevilla, hemos recibido 600 ejemplares que el director de la misma, compañero Sánchez Rosa, destina para beneficio de la familia de Anselmo Lorenzo.

Hállase, pues, dicho folleto de venta en esta administración, al precio de 10 céntimos ejemplar.

En el Ateneo de Cultura de la Barceloneta, Proclamación, 1, tendrá lugar el domingo día 14, a las nueve y media de la noche, una conferencia pública, en la que el compañero E. Carbó desarrollará el tema de actualidad «El Socialismo y la guerra».

La Sociedad de Cultura Racionalista de Pueblo Nuevo, pone en conocimiento de todos los compañeros, grupos y Sociedades, que ha trasladado su domicilio social a la calle Mariano Aguiló, número 65 bis, 1.º, 2.º, Pueblo Nuevo.—La Junta.

Resultado de la suscripción abierta para sufragar los gastos que ocasiona la publicación de un manifiesto y unos carteles a favor del compañero Sebastián Faure.

Recogido el día 6 en el Ateneo Racionalista de Sans, 8 15; Meca, 0'50; Plaia, 0'35; Sindicato de Panaderos «La Unión», 8'50; Sindicato de Peones en General, 3'50; Un individuo, 0'30; Selma, 1; Oliveras, 0'25; Murillo, 0'25; Andreu, 20; Godoyol, 0'30; A., 0'25; N., 0'25; X., 0'25; Uno, 0'25; Uno, 0'20; Herreros, 1; Producto de una colecta en el Ateneo Sindicalista, 33'35.—Total: 59'05.

NOTA.—El Ateneo entregó 42'55, pero de esta suma hay que deducir 5 pesetas, entregadas antes de la reunión al compañero Buenacasa, y

que eran el conjunto de lo recaudado hasta el domingo a las 12, entre Sans y los compañeros Meca y Plaia.

Las 59'05 pesetas quedan depositadas en TIERRA Y LIBERTAD hasta recibir la confirmación telegráfica, que esperamos de un momento a otro, de la detención de nuestro compañero.

Avisos a periódicos

La Voz del Cantero y La Voz del Campesino sólo enviarán 10 y 15 ejemplares respectivamente al Centro Obrero de Castro del Río.

Regeneración suspenderá los ejemplares que envía a Diego Godoy, de Canena, y le dirá lo que adeuda.

Acción Libertaria enviará 10 ejemplares a José Sánchez Reyes, calle Baja, Canena (Jaén).

La Voz del Campesino enviará 5 ejemplares a Diego Rodríguez Barbosa, Argüelles, 2, Chiclana (Jaén).

Solidaridad Obrera y La Voz del Cantero mandarán la cuenta a Glnés Sánchez, de Llano del Real, suspendiéndole el envío hasta nuevo aviso.

La Voz del Obrero y Acción Directa.—Por un olvido del compañero administrador, no apareció en correspondencia del número 244, 1'50 pesetas para el primero y una para el segundo. Pueden, pues, cargarlas a nuestra cuenta.

Acción Libertaria enviará una suscripción a Juan Gómez, Vatman de la Cola, 2, para José Cosío, Givars (Rhône) Francia. Le enviará los números publicados.

Acción Libertaria aumentará 5 ejemplares al paquete de Enrique Santa, de Elda.

Salud y Fuerza enviará a Enrique Santa, Lope de Vega, 16, 2.º Elda (Alicante), «La religión al alcance de todos» y «Grandes prostitutas y famosos libertinos». En correspondencia hay 2 pesetas para ello.

Solidaridad Obrera rebajará al paquete que envía a la Sociedad de Obreros Campesinos, de Lebrija, 15 ejemplares.

La Voz del Cantero rebajará al paquete que envía a la Sociedad de Obreros Campesinos, de Lebrija, 15 ejemplares.

La revista Alas, de Castro del Río, remitirá diez ejemplares a Benito Marín, Sociedad de Obreros Campesinos, Lebrija (Sevilla).

Acción Libertaria remitirá 5 ejemplares a Francisco Pérez, Sociedad de Obreros Campesinos, Lebrija (Sevilla).

El Porvenir del Obrero, de Mahón, remitirá un ejemplar de «Iscia la Emancipación» a la misma dirección. El pago se le remitirá a vuelta de correo.

Acción Directa y La Voz del Campesino enviarán el estado de cuentas a Enrique Castillo, de Villanueva del Arzobispo, debiendo desear Acción Directa si ha recibido las dos pesetas que le mandó por conducto de La Voz del Cantero.

SUSCRIPCION GENERAL

a favor de los presos por cuestiones sociales

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Suma anterior, Aznalcollar, Celada de la Vega, Campillo, etc.

REPARTO

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes entries like Entregado al compañero expulsado de Cuba, J. Tenorio, etc.

DONATIVOS

Table with 2 columns: Location/Name and Pesetas. Includes entries like Barcelona, José Roig, J. Bor, etc.

LIBROS Y FOLLETOS

Table with 2 columns: Title and Price. Includes entries like Tenemos para la venta los siguientes, La Anarquía triunfante, Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis, etc.

Correspondencia

Casa Virjas.—J. O. Recibidas 4 pesetas; para el extraordinario, 2'80 y paquetes 1'40. Castro del Río.—J. C. Id. 6; para Acción Directa, 1; La Voz del Cantero, 1; La Voz del Campesino, 1'50 y paquetes, 2'50. Bilbao.—A. L. Id. 1'20 por suscripción. Dos Hermanas.—F. J. Id. 4 por paquetes. Gironella.—A. S. Id. 0'70; donativo, 0'30 y paquetes, 0'40. Vitoria.—G. «Los Conscientes», Id. 22'50; para Solidaridad Obrera, 5; presos, 3'50; Sánchez Rosa, 2; para los compañeros del grupo «Los incensables», presos en Osuna, 2 y paquetes, 10. La Arboleda.—G. «Los Irredentos», Id. 12 por paquetes. Tenía pagado el 231. Plá de Cabrera.—J. F. Id. 15; por folletos y libros, 4'20; por paquetes, 10'60. ¿Es así la distribución? Tabernas de Valdigna.—Y. C. Id. 7'50; para Solidaridad Obrera, 2 y libros, 3'50. Torreperogil.—S. de O. A. Id. 9 por paquetes. Pagado el 250. Bilbao.—B. O. de U. Id. 3; donativo, 1; extraordinario, 1 y suscripción, 1. Canena.—D. G. Id. 9'40; retratos, 1'40; extraordinario, 2 y paquetes, 6. Chiclana.—D. R. Id. 4; libro, 1 y paquetes, 3. Forrol.—L. B. Id. 23'25; por almanaque, 17'25 y paquetes, 6. Pagado el 242. Dowlais.—G. «Ni dogmas ni sistemas», Id. 18 cheques, cuya distribución haremos cuando los hagamos efectivos. Sacramento.—A. B. Id. 50; para libros, 34 y paquetes, 16. Hardy.—G. «Avante», Id. 10; para La Voz del Obrero, 2; Cultura y Acción, 1; presos, 2 y paquetes, 5. Murón.—J. L. Id. 5; extraordinario, 0'75 y paquetes, 4'25. Pagado el 245. Pinos Fuentes.—F. J. Id. 9 por paquetes. Pagado el 244.

El Malocinado.—E. G. Id. 7; para libro, 1; almanaque, 1; extraordinario 0'50 y paquetes, 4'50 (2 de A. C. y 2'50 tuyas).

Gironella.—R. P. Id. 3'25; extraordinario, 1; La Voz del Campesino, 1; presos, 0'25 y almanaque, 1. Terminó la suscripción en diciembre.

Barcelona.—J. B. Id. 5; extraordinario, 3; donativo, 0'50; presos, 0'50; defensa Vega, 0'25; escuela de Fosemayor, 0'25; Salud y Fuerza, 0'25; y Solidaridad Obrera, 0'25. Recibimos artículo.

Las Palmas.—R. H. Id. 20; extraordinario, 1; presos, 1; folletos, 10 y paquetes, 2. Madrid.—A. L. Damos por recibidas 4; de la S. de saetas, 2 y de G. A. 2, por suscripción las 4.

New Paltz.—F. V. Id. 5; retratos, 1'20; almanaque, 1; extraordinario 1'30 y suscripción 1'50. Villafranca del Panadés.—M. C. Id. 2 por suscripción tuya y de P. C.

Montamajur.—A. N. Id. 4'70; para Acción Libertaria, de Benito Cordobés, 1'50 y extraordinario, 3'20.

Catarreja.—A. P. Id. 13; para presos 3 y paquetes, 10. El libro vale 3 pesetas.

Philadelphia.—«Ciencia y Progreso», Id. 87'50; presos, 17'50; extraordinario, 5; almanaque, 15 y paquetes, 50. Con fecha 14 del pasado fueron almanques.

Lebrija.—D. S. Id. 9; por almanaque, 6 y paquetes, 3. Córdoba.—M. M. Id. 28; para almanaque, 11'35; Solidaridad Obrera, 4'40; Acción Anarquista, 1; libro, 2 y paquetes, 9.

Baracaldo.—R. Q. Id. 15; almanaque 11'25 y extraordinario 3'75.

Mendavia.—M. S. Id. 20; para Solidaridad Obrera 5; extraordinario 0'50; presos 5; La Voz del Campesino 5 y paquetes 5. Pagado el 254.

Elda.—E. S. Id. 19; por almanaque 6; Acción Libertaria 3; Solidaridad Obrera 2; Salud y Fuerza 2 y paquetes 6. Pagado el 241.

Las Palmas.—A. G. Id. 4; almanaque y libro 2'50; extraordinario 0'50 y suscripción 1. Ubeda.—J. A. M. Id. 3'60 más 11 en dos envíos son 14'60; para almanaque 3 y abonamos 11 60 por paquetes, pues no tenemos los folletos que pides. Queda pagado el 247 y sobran 0'60.

Espejo.—R. P. Id. 13; para libros 1; extraordinario 1 y paquetes 11. Pagado el 241.

Aznalcollar.—F. G. Id. 10; para el extraordinario 2 y paquetes 8. Pagado el 237.

Medina Sidonia.—A. G. Id. 2'50 por paquetes. Pagado el 239.

Baena.—A. C. Id. 5 por paquetes. Pagado 240.

Santander.—N. H. Id. 12 por paquetes. Pagado el 240.

Bollullos de la Mitación.—A. D. Id. 3; para presos 1 y suscripción 2.

Castellón.—N. F. Id. 3; para el extraordinario 0'25 y paquetes 2'75.

Zaragoza.—J. Ch. Id. 23'25; de T. N. M., de Biota, 2 para Aurora, de Porto; almanaque 15; extraordinario 0'25 y paquetes 6.

Alcoy.—R. S. Id. 18 por paquetes.

San Felu de Llobregat.—F. C. Id. 6 por paquetes. Pagado el 249.

Balace del número 246

Table with 2 columns: Category and Pesetas. Includes Ingresos (Por paquetes, Donativos, Venta) and Gastos (Déficit del número anterior, Impresión del número 246, etc.).

RESUMEN

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Suman los gastos, Suman los ingresos, Déficit para el número 247.

Imp. GERMINAL, Ronda de S. Pablo, 36.

SEGUNDO VOLUMEN DE

El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACIÓN DE LA : : ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA, POR ANSELMO LORENZO

No obstante, en junio de 1874 pudo celebrarse secretamente en Madrid el IV Congreso de la Federación Regional Española, con la representación de 48 federaciones locales, en el cual la Comisión federal dió lectura de una extensa y detallada memoria, exponiendo una relación de los hechos más culminantes ocurridos desde el Congreso de Córdoba en enero de 1873 hasta el 18 de junio de 1874. En aquella fecha la Federación Regional se componía de 190 federaciones locales con 349 secciones, y sociedades de oficio, o sindicatos, según la moderna nomenclatura. Además había en constitución 135 federaciones con 183 secciones.

En aquel Congreso se revisaron los Estatutos de la Federación Regional Española, introduciendo, entre otras reformas de menor importancia, las siguientes:

El art. 9 del reglamento n.º 2 del folleto Organización Obrera, Estatutos de la Federación Regional Española, fué sustituido por este: «Art. 9. La Federación Regional Española no reconoce soberanía alguna. Cada federado es libre en la sección, como cada sección es autónoma en la Federación local, como ésta lo es en la Federación Regional. Únicamente existen pactos tomados de común acuerdo, que todos, tanto individuos como secciones y federaciones se comprometen a respetar bajo pena de no pertenecer a la sección o federación.»

«Los delegados son simples mandatarios de las federaciones que representan, pudiendo acordar todo lo que no se oponga al mandato de sus representados.»

El artículo 15 quedó reformado de esta manera: «Artículo 15. Como las huelgas han de ser sostenidas por las secciones de resistencia que las aprueben, cuando se trate de la cooperación y solidaridad de todas las Uniones y Federaciones de Oficios para hacer triunfar un paro, la Comisión federal señalará el dividiendo que corresponda a cada federado.»

Como se ve, la Federación Regional Española persistía en lo que puede llamarse violo de origen. Mucho libertad en el artículo 9; pero limitada luego por la autoridad de la Comisión federal y por las condiciones económicas. Sostenía la resistencia

supeditada al subsidio para el huelguista y aumentaba la gravedad del caso de la manera siguiente:

Disponía el artículo 22: «Para sufragar los gastos de la Comisión federal, las Federaciones locales remitirán cada mes al tesoro de la misma la cuota de 5 céntimos de peseta por federado.»

Pues ese artículo fué sustituido por este otro: «Artículo 22. Para sufragar los gastos de la Comisión federal y atender a la acción revolucionaria, las Federaciones locales remitirán cada mes al tesoro de la misma la cuota de 10 céntimos de peseta por federado. La Federación que deba más de tres cuotas mensuales, se considerará incluida en el artículo 6 de los Estatutos.» Y el artículo 6 trata, no de la expulsión de la Federación local que no cumpla con lo que prescriben los Estatutos, sino de «la pérdida de los derechos que considere adquiridos.»

Y de tal manera se imponían en aquel Congreso las condiciones económicas dominando sobre los principios, que tomó el siguiente acuerdo:

«El Congreso resuelve que la Comisión federal invite a las Federaciones locales que tienen atrasos a que paguen, al mismo tiempo que su cuota corriente, por lo menos un 10 por 100 del importe de sus atrasos; y que aquellas que dejen de hacerlo se consideren incluidas en el artículo 6 de los Estatutos.»

De tal modo dominaba la preocupación de la huelga fundada sobre el pago del subsidio al huelguista, que se trató de la huelga general y se tomó el siguiente acuerdo:

«El Congreso, sin rechazar de un modo absoluto la huelga general como último medio pacífico de transformar la sociedad, aconseja a los trabajadores emprendan una vía franca y decididamente revolucionaria, consagrando todos sus esfuerzos a preparar y organizar la gran Revolución Social Internacional que ha de derribar el inicuo orden presente, planteando sobre sus ruinas la Igualdad y la Justicia por medio de nuestras propias fuerzas.»

Se dió cuenta de los acuerdos del VI Congreso Internacional, celebrado en Ginebra en septiembre de 1873, que fueron aprobados.

La situación especial de España en aquella época fomentaba la preocupación política nacional, como se demuestra por el siguiente acuerdo recibido sobre el tema «Sustitución del pacto de resistencia por el de propaganda y organización»:

«El Congreso resuelve: «Que se reduzca cuanto sea posible el número de las huelgas parciales;

«Que no se aprovechen y favorezcan más que desde el punto de vista de la propaganda y de la organización, y que se limiten únicamente a los casos en que sea preciso este medio;

«Que sin suprimir el pacto de resistencia, se limite cuanto se pueda.»

blicas y de los mitos de controversia. La Federación Regional había entrado en un período que puede calificarse de conspiración, obligada por la persecución y por sus aficiones revolucionarias, y el Congreso se creyó en el caso de hacer esta declaración:

«El Congreso se declara solidario de todos los actos revolucionarios que, como los de Alcoy y otros puntos, han llevado a cabo los internacionales de la Región Española, y envía un abrazo fraternal a todos los obreros de los diferentes países que sufren persecución por el infame burguesía, al mismo tiempo que un recuerdo de gratitud hacia las víctimas inmoladas por su amor a la gran causa de la Liquidación Social.»

«Reconoce como un deber la represalia mientras se trate a los trabajadores como a las fieras y se les nieguen sus derechos.»

El VI Congreso internacional se celebró en Ginebra en septiembre de 1873, convocado por las Federaciones regionales que aceptaban la autonomía y la federación, con representación de Inglaterra, Suiza, federación jurasiana, Francia, España, Holanda, Bélgica y la adhesión de los Estados Unidos.

La memoria de la Comisión federal española se leyó la primera, fué escuchada con atención y recibida con aplauso. Por ella se sabe que la Federación regional española constaba en 20 de agosto de 1873 de 270 federaciones locales con 557 secciones de oficio o de resistencia y 117 secciones de oficios varios; 11 uniones de federaciones de oficios, que contaban un total de 447 secciones federadas en sus agrupaciones técnicas para la resistencia.

Los delegados belgas, holandeses, ingleses, franceses e italianos expusieron verbalmente el estado de sus federaciones respectivas, en todas próspero y halagüeño, sirviendo de base a las más consoladoras esperanzas.

Según el delegado holandés, la desviación del Congreso de la Haya reanímó el vigor de los trabajadores holandeses.

A juicio del delegado inglés, la causa de los escasos progresos de la Internacional en Inglaterra se deben a los manjegos de Marx y a la indiferencia que se apoderó de muchas secciones después del Congreso de la Haya. A la sesión había 21 secciones que se habían declarado en pro del Congreso de Saint-Imier y en contra del Consejo general.

Francia se hallaba bajo la presión del terror versallés causado por la persecución contra los comunistas.

En Italia, según su delegado, no podía decirse que existiera la Internacional antes de la proclamación de la Commune de París. Hasta que Mazzini empezó a injuriar a los obreros parisienses no se despertó en los obreros italianos el espíritu de solidaridad y la Internacional arraigó profundamente en Italia. El primer Congreso regional tuvo lugar en Rimini en 1872, el segundo en Bolonia en 1873, donde se reunieron 70 delegados en representación de 200 secciones.

tida de una reorganización, y siete Federaciones regionales, es decir, casi la totalidad de las Federaciones de La Internacional se han adherido a este pacto. Habla también la memoria de la suspensión de la Federación jurasiana hecha por el Consejo de Nueva York, y de las simpatías que acto tan arbitrario como absurdo le valieron de parte de todas las Federaciones organizadas.

Con gran satisfacción recibió el Congreso el siguiente telegrama, que inserto como dato interesante:

«Berlín, al Congreso internacional, Ginebra.—La Asamblea popular reunida en Berlín el 2 de septiembre, en número de 6,000 trabajadores, cree de su deber, en presencia de los regocijos que celebra la burguesía a propósito de batallas y conquisas, hacer esta franca y libre declaración: Nosotros, trabajadores, condenamos todo odio nacional y queremos la fraternidad de los pueblos, a fin de que la clase obrera de todas las naciones se emancipe del yugo de la reacción y de la potencia del capital; en su consecuencia, tendemos nuestra mano fraternal a aquellos que en todos los países combaten a nuestro lado sobre el terreno del socialismo.»

A tan expresivo y cariñoso saludo, considerado como prueba de independencia frente al autoritarismo de la democracia social alemana, contestó el Congreso con el telegrama siguiente:

«Ginebra, a los obreros berlineses.—Compañeros: los delegados del Congreso internacional autónomo, reunidos en Ginebra, agradecen vuestro fraternal saludo, y se congratulan al ver que los trabajadores alemanes, haciendo frente a las persecuciones gubernamentales y a las intrigas autoritarias, se declaran solidarios de sus hermanos internacionales en la lucha contra el capital.»

En la discusión del tema «Revisión de los Estatutos» se acordó por unanimidad la disolución del Consejo general, la desaparición de este poder del seno de La Internacional, porque se había llegado a demostrar que las Federaciones y la Asociación podrían vivir sin él, habiendo llegado además a ser innecesario y funesto. De esta opinión participaron los delegados ingleses John Hales y Eocarius, que habían sido secretarios generales del Consejo general de Londres y a quienes constaba positivamente las ingerencias dictatoriales de aquel Consejo.

El acuerdo de la disolución del Consejo general fué adoptado por unanimidad y saludado con entusiasta aplauso.

El empeño especial de aquel Congreso consistió en concluir definitivamente el pacto de solidaridad entre las Federaciones regionales, revisando los Estatutos generales de la Asociación, que las necesidades y el progreso social hacía indispensable, y que debía haber hecho el Congreso de la Haya.

Para la revisión sirvió de base el proyecto presentado por la Federación belga, siendo adoptados los considerandos que precedían a los Estatutos primitivos, porque se reconoció que constituyeron el verdadero programa de las reivindicaciones proletarias en pocas y elocuentes palabras.

Tras los considerandos, que tienen ya valor doctrinal e histórico, he aquí la obra estatutaria del Congreso de Ginebra: